



[Inicio](#) / [Noticias](#) / [Política](#) / Radican proyecto para prohibir la venta de bebidas energizantes a menores de edad

Radican proyecto para prohibir la venta de bebidas energizantes a menores de edad

Política 13 ago. 2020 - 5:35 p. m.
Por: Redacción Política

La RedPapaz y un grupo de congresistas presentaron la propuesta como estrategia para desincentivar el consumo de este producto y como medida de salud pública.



Nutringredients USA

Este jueves, la RedPapaz y los congresistas Armando Benedetti, Martha Villalba y Norma Hurtado, de la U; Juan Luis Castro y Antonio Sanguino, de la Alianza Verde; y Jorge Benedetti, de Cambio Radical, radicaron un proyecto de ley que busca prohibir la venta u consumo de bebidas energizantes a menores de edad.

Además de determinar esto, la iniciativa también contempla la prohibición de la venta de las bebidas energéticas a menores de edad en centros de salud, instituciones educativas del nivel primario y superior, museos y bibliotecas, estadios y coliseos, entidades industriales y comerciales, hogares de cuidados al menos y adulto mayor. Por último, en todo lugar donde se expendía alcohol para el consumo no se podrá comercializar este producto, bien sea a adultos o jóvenes. Es decir, queda vetado en bares, discotecas y restaurantes.

[Lea: Así es como mezclar alcohol con bebidas energizantes empeoraría la borrachera.](#)

Se le suma a las prohibiciones cualquier pauta en medios de comunicación o lugares como teatros, cines, entre otros. Tampoco las empresas productoras, importadoras y/o comercializadoras de estas bebidas podrán patrocinar eventos deportivos y culturales.

La iniciativa también contempla una estrategia para desincentivar el consumo a través de etiquetado, que contará con advertencias como "exceso de cafeína", "exceso de taurina", "no apto para niños y mujeres embarazadas", así como los mensajes relacionados a los efectos nocivos para la salud.

Le puede interesar



Meditación guiada para aliviar el dolor de cabeza



Mauricio Sánchez, el colombiano detrás de la dirección técnica del Leipzig



Los niños con cáncer en Beirut se quedan sin opciones: ya no hay hospitales que los reciban

Así mismo, el etiquetado también tendrá que contener la cantidad de cafeína y una discriminación de cada uno de los componentes de la bebida. Igual, estas tendrán un límite: taurina 4,000 mg/litro; glucuronolactona 24,00 mg/litro; cafeína 320 mg/litro.

Las sanciones al incurrir en la venta de estas bebidas tiene tres fases. La primera, una multa de cuatro salarios mínimos; la segunda, el sellamiento del establecimiento por 15 días; y la tercera, el cierre por 20 días del local y una multa entre cinco y ocho salarios mínimos.

En los motivos expuestos, RedPapaz y el grupo de congresistas alertaron que, desde 1980, en el país se ha triplicado la tasa de obesidad que está en un 20% en los adultos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que el consumo de las bebidas energizantes aumenta las probabilidades de tener problemas cardiovasculares (una de las causas de muerte de personas con sobrepeso), contribuye a la obesidad y a la mala nutrición.

Lo preocupante además que busca darle frente al proyecto, es el incremento de menores de edad con problemas de obesidad y diabetes, así como muertes causadas por este cuadro médico. Según el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Producción Escolar, las bebidas energizantes son la segunda sustancia psicoactiva que consumen los menores de edad, después del alcohol.

Más: Presión arterial y riesgo de trastornos en el corazón, los efectos de los energizantes.

"Estábamos en mora de regular adecuadamente la venta y el consumo de bebidas energizantes para evitar que llegue a convertirse en un problema de salud pública. Muchos estudios han dejado en evidencia que estas bebidas están ligadas a problemas como obesidad, diabetes e incluso pueden potenciar ciertos tipos de adicciones, pues suelen ser utilizadas como mezcla y acompañantes del licor", dijo la representante Villalba.

La idea es lograr lo que otros países tienen legislado, según el senador Benedetti: "En Lituania y Letonia está prohibida su venta. En Suecia su venta tiene que ser en farmacias, en México están prohibidas para menores y en otras partes de Europa estos productos no se pueden vender en ningún sitio donde también venden licor".

Comparte en redes:    

Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren apoyarnos para mejorar. Nuestro compromiso es ofrecer información confiable.

Suscríbete

Temas Relacionados

[Bebidas energizantes](#) [RedPapaz](#) [Congreso](#)

Te contamos que estamos trabajando en nuestra plataforma tecnológica para que sea más fácil de disfrutar, por eso no podrás hacer comentarios en los artículos. Estarán activos próximamente. Gracias por tu comprensión.

Contenido exclusivo



Alto turmequé: de tapabocas, distanciamientos y declaraciones

Lo más visto en Política

El país polarizado: ¿cómo encontrar mínimos de entendimiento en medio de las diferencias?

Gustavo Petro lidera intención de voto para elecciones de 2022, según Ivoamart

"A la paz hay que tenerle paciencia": Carlos Negret

Contenido Patrocinado

Estos consejos para Mac te abrirán los ojos
MacKeeper

Los países más ricos y pobres de Latinoamérica en 2010 - ve la ranking de Colombia
Foodlicious

Tranquilidad es adquirir tu Ford Ranger desde \$95.400.000.
Ford

El verdadero rostro de las figuras antiguas mas importantes

Enlaces Patrocinados por Taboola

Bogotá

Últimas Noticias



Tola y Maruja intentan convencer a Uribe para que se fusque

Mercedes Barcha, según Gabriel García Márquez

5

Opinión

Cultura

[El país polarizado: ¿cómo encontrar mínimos de entendimiento en medio de las diferencias?](#)
Política - 15 ago. 2020 - 9:00 p. m.

["A la paz hay que tenerle paciencia": Carlos Negret](#)
País - 15 ago. 2020 - 9:00 p. m.

["Un partido que no se renueva se va a destruir": las críticas a Gaviria durante Convención Liberal](#)
Política - 15 ago. 2020 - 2:48 p. m.

[Cuestión de trámite: César Gaviria nuevamente fue elegido director del Partido Liberal](#)
Política - 15 ago. 2020 - 12:25 p. m.

[Dura crítica del expresidente Gaviria contra gobierno Duque en Convención Liberal](#)
Política - 15 ago. 2020 - 11:58 a. m.

Recibe nuestro boletín de noticias

Escribe tu correo

Enviar

La selección del editor en tu bandeja de entrada

Suscríbete

Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren apoyarnos para mejorar. Nuestro compromiso es ofrecer información confiable.

Síganos en



Suscríbete

Secciones

Opinión

Educación

Investigación

Ellos

Nacional

Deportes

Cultura

Colombia 2020

Servicios

Salud

Política

Alto Turmequé

Bogotá

Autos

Tecnología

Horóscopo

Medio Ambiente

Red de portales

Judicial

Actualidad

Economía

Mundo Destinos

El Mundo

Entretenimiento

Ciencia

Crimos

[Una virtual](#)

[Superintendencia de industria y comercio](#)

Contáctenos

Servicio al cliente: LÍNEA NACIONAL: 01 8000 301903 EN
BOGOTÁ: 4955540, servicioalcliente@elespectador.com.

Miembros de

El uso de este sitio web implica la aceptación de los [Términos y Condiciones](#) y [Políticas de privacidad](#) de COMUNICAN S.A. Todos los Derechos Reservados D.F.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2020